

## TABLA DE CÓDIGOS PARA SUBSANACIÓN DEPORTES 2023

Código	Descripción
1	<b>Solicitud completa.</b> No existen defectos que subsanar, a falta de estudiar la validez de la documentación presentada.
2	<b>CIF/DNI</b> del solicitante de la subvención.
3	<b>Licencia deportiva</b> de la anualidad 2022 de estar inscrito en la Federación Deportiva correspondiente, conforme el punto 11.2.b de la convocatoria.
4	<b>Certificado de la federacion</b> andaluza de la modalidad realizada por el solicitante, acreditando la participación individual y los logros obtenidos en las competiciones que sean objeto de valoración, conforme el punto 11.2.bde la convocatoria.
5	<b>Certificado de la federacion</b> española o internacional de la modalidad realizada por el solicitante, acreditando la participación individual y los logros obtenidos en las competiciones que sean objeto de valoración, conforme el punto 11.2.b de la convocatoria.
6	<b>Certificado de la federacion</b> andaluza y/o española de la modalidad realizada por el solicitante, acreditando la participación en las competiciones que sean objeto de valoración, conforme el punto 11.2.a de la convocatoria.
7	<b>Certificado acreditativo de la representación legal</b> de la persona firmante de la solicitud para actuar en nombre de la entidad solicitante (certificación o acta de elección de la persona representante), conforme el punto 11.2,a de la convocatoria.
8	En el caso de que la solicitud sea presentada por un/a representante y/o tutor/a legal, el DNI y el documento que acredite la representación legal del firmante de la solicitud para actuar en nombre de la persona solicitante o Libro de familia, conforme el punto 11.2,b de la convocatoria.
9	<b>Certificado de la federacion</b> andaluza y/o española acreditando el número de licencias de deportistas de la entidad deportiva. conforme el punto 13-1.1 criterio 2 de la convocatoria.
10	<b>Certificado de la federacion</b> andaluza y/o española acreditando la participación en las competiciones de ámbito nacional o ámbito andaluz en las modalidades <b>deportivas paralímpicas</b> reconocidas por el Consejo Superior de Deportes, conforme el punto 13-1.1 criterio 3 de la convocatoria.
11	Certificado Deportista Rendimiento de Base, Deportista Alto rendimiento o Alto nivel, en cada caso,durante el año 2022, conforme el punto 11.2,b de la convocatoria.
12	Posible error material en la fecha del proyecto indicado, conforme el punto 4 de la convocatoria.